

DESIGNADO DAMAG

RMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

GOBIERNO DE EL SALVADOR

несно ров

REVISADO POR

SAPH

1,004

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de noviembre de 2015. LUGAR Y FECHA: 16/0102/0409/2015 ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V. 0614-240103-101-5 LÍNEA: 0102 PR-DAJ/ADMINISTRACION GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES congo UNIDAD DE MARCA/PAÍS DE PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA PRESUPVESTARIO MEDIDA ORIGEN ICON IVAL (CON IVA) LLANTAS 205/70 R-14, GRABADO MULTIHAWK, 4 LONAS QUE INCLUYE: FIRESTONE / 25170000 54109 2 64.CO Ś 128.CO ARMADO, BALANCEO, ALINEADO Y VÁLVULAS. ై COSTA RICA GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 128.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA EL VEHÍCULO: MARCA MAZDA, MODELO B2900, PLACAS P-640746, AÑO 2006 Y SOLICITUD CÓDIGO: 0338(06-11-2015) NÚMERO DE INVENTARIO 0500-30-61105-13002-0046, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0409/2015 CONDICIONES GENERALES EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADIUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * toda factura mayor o igual a \$ 113.00 deberá reflejar la retención del 1% de Iva sobre el precio total de venta de los bienes, obras o servicios. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA * La entrega del bien será en: ex-casa presidencial - almacén general, avenida los diplomáticos, final calle méxico, barrio san jacinto, san salvador. * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA RRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.